



CAQUETÁ

Voces y rostros
de las economías populares



Proyecto investigativo





Caracterización

de las poblaciones de las economías
campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025



Servicio Nacional de Aprendizaje

Jorge Eduardo Londoño Ulloa

Director General del SENA

David Enrique Garzón García

Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego

Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez

Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla

Autor

Andrés Cuervo Ulloa

Investigadora temático

Corrección de edición y estilo

Dunia Oriana González Rodríguez

Editora

Érika Tibavija Alfonso

Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional

Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa

Dinamizador del proyecto

Mónica Andrea Mesa Alvarado

Luisa Paola Roa Bernal

María Paula Vargas Parra

Ricardo Andrés Lozada Rodríguez

Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa

Pablo Jamil Fayad Morales

Investigadores Junior

Elizabeth E. Cruz Tapias

Diagramación

Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025

Bogotá - Colombia

ISBN:

Tabla de contenido

Presentación	8
Introducción	12
Servicios SENA	16
CampeSENA	17
Full Popular.....	18
1. Marco Conceptual	19
1.1. ¿Qué son las economías populares?	19
1.2. Características de las economías populares.....	23
1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida	27
1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia	30
1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?	32
1.6. La defensa de los derechos en las economías populares	34
1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?.....	38
2. El diálogo y la escucha	39
2.1. Reconocerse en plural y colectivo.....	41
2.2. Las labores y actividades en la economía popular	43
2.3. Los cambios del territorio y las labores.....	47
2.4. Voces y rostros diferenciales.....	50
2.4.1. Mujeres	50
2.4.2. Juventudes	52
2.4.3. Personas LGTBIQ.....	54
2.4.4. Interculturalidad.....	56
2.5. Saberes y prácticas	57
Recomendaciones y propuestas para el SENA	59
Conclusiones	63
Bibliografía	64

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología general del proceso.....	12
Imagen 2. Alcance 2024-2025.....	13
Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas.....	14

Índice de gráficas

Gráfica 1. Sectores económicos.....	47
Gráfica 2. Distribución por 12 sectores económicos.....	47

Índice de fotografías

Fotografía 1. Ofrenda de productos al inicio del taller.....	39
Fotografía 2. Diversidad que sostiene territorio.....	44
Fotografía 3. Organizarse para sostener la vida.....	49
Fotografía 4. Entre el cuidado y el sustento.....	50
Fotografía 5. Aprender haciendo.....	57
Fotografía 6. Pensar el territorio desde la experiencia.....	59

Siglas

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DPS: Departamento de Prosperidad Social.

EC: Economías Campesinas.

EP: Economías Populares.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

LGBTIQ+: Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otras identidades.

MinCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

MinCulturas: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Oxfam: Oxford Committee for Famine Relief.

PIB: Producto Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

RUES: Registro Único Empresarial y Social.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIEP: Sistema de Información de Economía Popular.

TLC: Tratados de Libre Comercio.

ZASCA: Centros de Reindustrialización ZASCA.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han sido protagonistas de las conversaciones, acuerdos y legislación que transforman las políticas públicas en realidades. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía. Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales..

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia. Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025a). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (MinCIT, 2025). Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del SENA durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de **CampeSENA**. Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria Rural Integral y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el **SENA** ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas: **Banco de Instructores Campesinos; Formación Especializada para Economías Campesinas y Formación Especializada para Economías Populares; Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.**

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el SENA y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad de exigibilidad de derechos, cercanía con la entidad y transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición.

EI SENA siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para re-verdecer esa identidad y fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

EI SENA, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; diferencial por género y orientaciones sexuales, etario y étnico; y de acción sin daño.

 **Imagen 1. Metodología general del proceso**



Fuente. Elaboración propia, 2025.

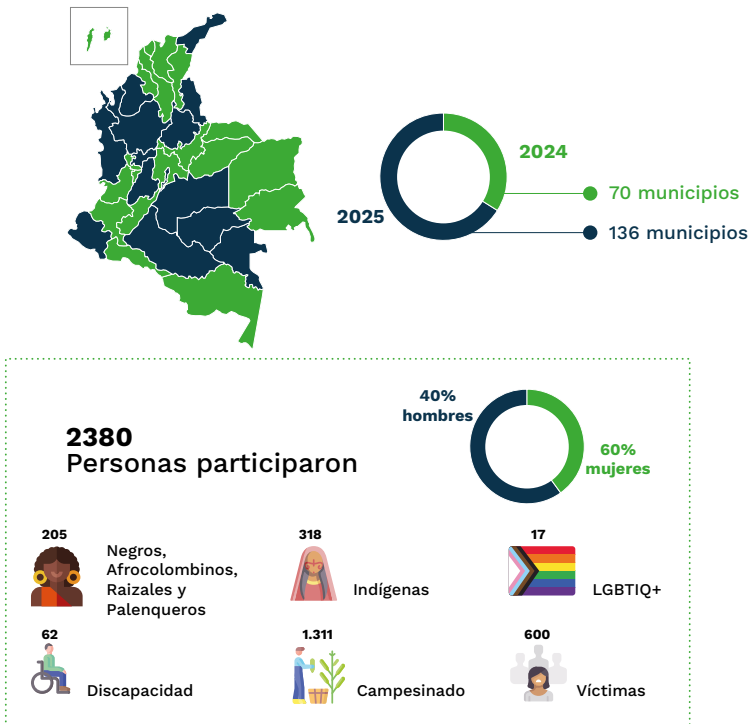
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la

propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

En 2025, se priorizaron capitales o municipios cercanos a capitales, convocando a representantes de organizaciones de diferentes municipios que reflejaran la diversidad de sectores económicos; subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, LGBTQI+, juventudes y grupos étnicos). El objetivo fue contar con voces legítimas y ampliamente reconocidas, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre su territorio, sus economías y sus comunidades, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en cada organización.

 **Imagen 2.** Alcance 2024-2025



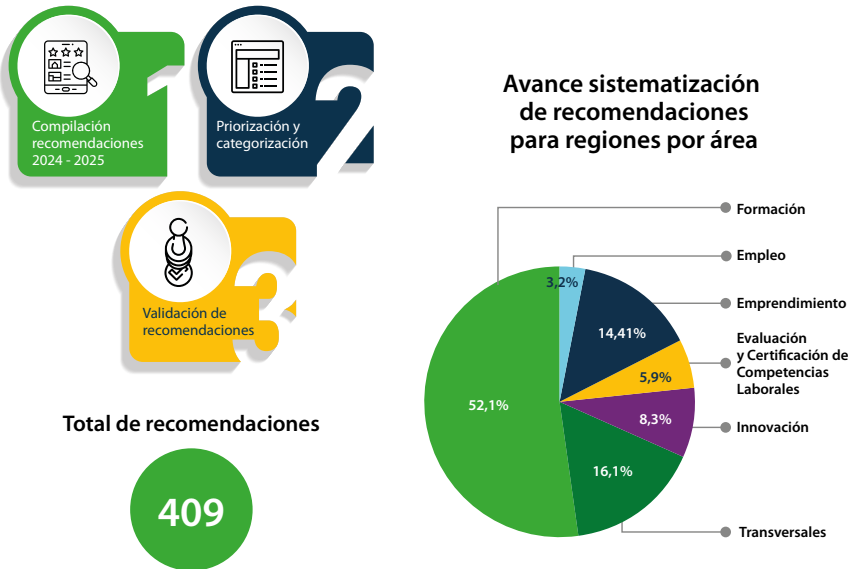
Fuente. Elaboración propia, 2025.

En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha y el intercambio a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre las actividades económicas, los cambios en el territorio, las problemáticas y las soluciones por enfoque poblacional. Esto permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA.

Es importante señalar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística o probabilística, sino a una **representatividad cualitativa** que recogió percepciones, apreciaciones y propuestas de las personas asistentes. A través del diálogo grupal y las plenarios, las personas participantes matizaron, contrastaron u opusieron puntos de vista, generando una lectura amplia y situada del territorio.

La etapa de sistematización y análisis de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total, se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver Imagen 3).

 **Imagen 3.** Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El centro de la cartilla reúne la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como herramientas para la divulgación de las necesidades, propuestas y recomendaciones de estas poblaciones dirigidas al SENA, así como hojas de ruta de incidencia para validar, apropiar e implementarlas al interior de la entidad, como en articulación con otras instituciones públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta. **Memoria** porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares. **Herramienta** porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales, en coherencia con sus mandatos y con las apuestas de país para el reconocimiento y garantía de derechos de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas y populares.

Las cartillas no constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la Economía Campesina y Popular y de carácter asociativo.



Servicios

- Crear
- Fortalecimiento Empresarial
- Fomento de la Economía Campesina
- Fondo Emprender

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- Evaluación y Certificación por Competencias Laborales

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- Tecnoparques
- Extensionismo Productivo Campesino
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico

Formación



Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.

Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023, del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica. Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la territorialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023 como la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares. Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué son las economías populares?

Las economías populares, en su comprensión práctica, son comunes y cercanas para la mayoría de la población colombiana. Esta familiaridad existe porque sus actividades, medios de vida y actores han permeado históricamente la vida en ciudades, corregimientos y veredas de toda la geografía nacional, incluyendo los sectores más pudientes. La venta de alimentos ambulantes o en pequeños locales, el transporte, grupos musicales, servicios para el cuidado de hogar, confecciones, arte callejero, comercio minorista, tenderos, panaderías, servicios de entrega puerta a puerta, decoración, cuidado personal, compra de artesanías, entre otros, hacen parte de la cotidianidad de millones de personas.

Antes de que el capitalismo se consolidara en el país durante el siglo XX, la economía operaba principalmente mediante actividades de producción artesanal, popular y campesina. No fue sino hasta después del proceso de industrialización que comenzó a delinearse con mayor claridad la distinción entre economías, formales e informales (Kalmanovitz, 2017) (Ocampo, 2015). La expansión del Estado y el consecuente crecimiento de la administración pública reforzaron aún más esta diferenciación (Jaramillo, 2016).

El auge industrial, acompañado del surgimiento de las clases trabajadora y empresarial y de la expansión urbana, generó una paradoja. Por una parte, visibilizó a las personas y los modos de vida vinculados a economías al margen del aparato productivo formal. Al mismo tiempo, y como ocurrió en otros países, inició un proceso de discriminación y subvaloración de estas expresiones populares, asociándolas con la ilegalidad, la informalidad, la pobreza e, incluso, con la desobediencia y la resistencia (Moore, 2015) (Polanyi, 2017).

Estas últimas —la desobediencia y la resistencia— emergieron como respuesta a un capitalismo que expandió su desarrollo mediante la apropiación de bienes comunales. Dicho proceso incluye la cooptación de saberes y prácticas conservados durante generaciones por comunidades campesinas, artesanas y pequeños comerciantes, quienes hoy ven cómo sus medios de vida son absorbidos por la codicia inherente a un sistema orientado por el individualismo, la acumulación y la ganancia (Fernández Durán, 2024) (Saito, 2025).

A pesar de ello, las actividades económicas populares, campesinas, artesanales, familiares y por cuenta propia siguieron desempeñando un papel preponderante

en la economía nacional y global, puesto que, en opinión de (Coraggio, Potenciar la economía popular solidaria: Una respuesta al neoliberalismo, 2018), las economías populares son alternativas con múltiples estrategias, que posibilitan medios de vida para garantizar la subsistencia de las personas.

La implementación de políticas neoliberales en el país durante la década de 1990 debilitó la industria nacional y redujo la capacidad política y de actuación social del Estado (Díaz, 2009) (Correa, 2025). Estas medidas provocaron un aumento del desempleo y un deterioro de los derechos sociolaborales. La situación se agravó con la contrarreforma agraria y la destrucción de los medios de vida campesinos, lo que forzó el desplazamiento interno de ocho millones de personas hacia las principales ciudades, generando procesos desordenados de expansión y poblamiento urbano (Moncayo, 2002) (Unidad para las Víctimas, 2024).

En economía política, a ese fenómeno se le denomina procesos de acumulación de riqueza por desposesión violenta (Polanyi, 2017) (Moore, 2015) (Saito, 2025). Ante semejante crisis humanitaria, muchas personas desplazadas terminaron integrándose en la economía informal en las ciudades, desarrollando actividades por cuenta propia dentro del sector conocido como economías populares.

Por lo mencionado, se puede comprender que, en la conceptualización de las economías populares, surgen tensiones políticas, ideológicas y epistemológicas en donde se entrecruzan y sobreponen concepciones difícilmente diferenciadas entre lo formal y lo informal, la subsistencia y la acumulación, lo comunitario y los cálculos del beneficio individual (Gago, 2018, pág. 11).

Pero, entonces: ¿Qué son las economías populares? Coraggio (2020), académico argentino con muchos años de estudio sobre el tema, las define como:



La economía empírica de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales [que] dependen fundamentalmente de la continua realización y desarrollo de su propia fuerza de trabajo (energía, destrezas, conocimientos), bajo formas dependientes o autónomas, para sobrevivir y sostener proyectos colectivos de vida digna. Su unidad primaria de organización es la unidad doméstica (familia o comunidad), lugar inmediato de reproducción de la fuerza de trabajo y más ampliamente de las vidas humanas, que puede extender su lógica reproductiva a emprendimientos mercantiles individuales o familiares, así como a formas consolidadas de organización económica como las cooperativas y mutuales (pág. 11).

Coraggio también incorpora el concepto de economía popular solidaria definiéndola como los colectivos y redes de la economía popular que se organizan a partir de lazos solidarios. Su objetivo es realizar actividades económicas y sociales de manera cooperativa, como el cuidado comunitario, la protección del medio ambiente, la construcción colectiva de obras sanitarias, el abastecimiento conjunto de bienes y servicios, la producción colectiva, la creación de monedas sociales y la defensa de sus derechos frente a políticas adversas (Coraggio, 2020).

En este punto, Coraggio plantea una relación entre economía del cuidado (desde una visión amplia que incorpora el cuidado comunitario) y las economías populares, un aspecto fundamental que permite comprender que el concepto de economía popular trasciende lo meramente productivo abarcando elementos de lo territorial, lo comunitario y del ámbito familiar.

El Gobierno de Colombia, en esta misma línea, ha incorporado las economías populares como un eje transversal, estratégico y articulador de sus políticas públicas, reconociendo el aporte que hacen sus organizaciones, familias y personas a la riqueza y la estabilidad social del país.

Con esta inclusión, las instituciones han desarrollado políticas públicas dirigidas al fortalecimiento de las economías populares. Una de las entidades más destacadas en este ámbito es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que implementó la estrategia Full Popular (SENA, 2023), orientada a reconocer y ofrecer servicios diferenciados a la población vinculada a este sector. En el desarrollo de esta estrategia, en 2024 se logró atender en Formación Profesional Integral a **137.465 personas**; **28.591** en el programa de Emprendimiento y fueron entregadas **32.189** certificaciones de competencias laborales (SENA, 2024).



Otras entidades que impulsan políticas y programas de alto impacto son el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el Banco Agrario. Por su parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas- DANE (2024) avanza en la construcción del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP), con el propósito de consolidar datos que apoyen la toma de decisiones.

Asimismo, los Centros de Reindustrialización ZASCA, con un enfoque territorial, brindan servicios de capacitación técnica y empresarial, acceso a tecnología, maquinaria e innovación, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas de las economías populares (MinCIT, 2022).

Finalmente, el Ministerio de la Igualdad (2024), a través del *Programa de Economía Popular y Comunitaria para la Superación de la Pobreza*, busca priorizar y canalizar recursos hacia las personas que forman parte de estas economías.

El Plan Nacional de Desarrollo «Colombia Potencia Mundial de la Vida» y el Decreto 2185 de 2023, que crea el Consejo Nacional de la Economía Popular, plantea la siguiente definición:



La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticos o comunitarios) desarrollados por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, micronegocios o microempresas), en cualquier sector económico. Los actores de la economía popular (EP) pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la EP parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades generan valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad.

Entonces las economías populares se caracterizan por brindar medios de sustento a las personas y sus familias mediante actividades no asalariadas, o que no han iniciado un proceso de formalización. En algunos casos, dependen de circuitos económicos solidarios que no siempre están mediados por el dinero (Departamento Nacional de Planeación, 2023, pág. 135).

En conclusión, las economías populares son un sector histórico y resiliente que trasciende la simple informalidad. Funcionan como un amortiguador social ante las crisis, basándose en el trabajo autónomo, la unidad doméstica y redes de solidaridad.

Su valor no es solo económico, sino también social y cultural, integrando dimensiones como el cuidado comunitario. Actualmente, su reconocimiento en la política pública marca un giro hacia la valoración de su papel esencial y su potencial como alternativa económica centrada en la vida digna.

1.2. Características de las economías populares

En primer lugar, es fundamental considerar que **las economías populares son inherentes a la humanidad, intrínsecamente ligadas a su historia y a sus estrategias de subsistencia**. Estas economías resultan esenciales para el desarrollo personal, familiar y comunitario, así como para la consecución de una vida plena; es decir, una vida que permita disfrutar no solo de bienes y servicios básicos, sino también de dimensiones como el arte, el deporte, la cultura, el encuentro social, la recreación y el ocio.

Reconocer su existencia y los derechos de quienes las conforman —como el derecho humano al trabajo, a la libre elección del mismo, a condiciones laborales equitativas y satisfactorias, y a la protección contra el desempleo— constituye el primer paso para comprender que las economías populares no son actividades indeseables que deban ser superadas. Por el contrario, representan una expresión material y fundamental de la economía global.

La resiliencia es una característica distintiva de quienes participan en las economías populares. Su gran capacidad para adaptarse a los cambios y a las crisis constituye un aporte fundamental para la economía nacional. Esto se debe no solo a que sus actividades son el sustento de millones de familias, sino también a que sus dinámicas comerciales permiten que vastos sectores de la población accedan a bienes y servicios esenciales a través de diversos mecanismos, modalidades y precios.

Dicho de otro modo, **las economías populares democratizan la economía mediante la expansión de la producción y el consumo fuera del ámbito de los grandes conglomerados empresariales y corporativos**. Esta dinámica las convierte en un antídoto frente a la concentración de la riqueza, al impedir que la generación y el acceso a bienes y servicios queden en manos de una élite reducida (Coraggio, 2018).

Otra característica relevante de las economías populares es su **tendencia a generar mecanismos de cooperación y solidaridad**. Estas prácticas surgen como una estrategia de defensa y acción colectiva frente a las presiones y dificultades que enfrentan sus integrantes, quienes compiten de manera desigual con los grandes capitales. Estos últimos poseen una gran capacidad para influir en las decisiones políticas y económicas de los ámbitos de poder.

Aunque la mayoría de estos mecanismos no se formalizan en asociaciones o cooperativas, sí dan lugar a estrategias de protección colectiva. De los **5.297.252** micro-negocios, solamente el **3,1 %** se encuentran afiliados a algún tipo de organización (DANE, 2024). De ese grupo, **68.359** está vinculado a asociaciones de productores y comerciantes, **48.112** a cooperativas, **18.203** a juntas de acción comunal, **5.390** a organizaciones de población vulnerable y **2.238** a grupos ambientalistas.

Precisamente, uno de los retos de las economías populares es materializar sus procesos colaborativos y organizativos mediante la conformación de asociaciones y cooperativas que les permita tener una participación más amplia y potente en los ámbitos de decisión política. Las formas de economía solidaria —como cooperativas y asociaciones mutuales— representan la vía mediante la cual las economías populares pueden lograr una distribución social más justa de la riqueza.

Esto se consigue mediante la organización colectiva de los procesos productivos, la reapropiación del conocimiento y los medios de producción por parte de los trabajadores y la consolidación de redes de reciprocidad y trabajo autogestionado (Coraggio, s.f.)

De acuerdo con un informe de la Superintendencia de Economía Solidaria (Martínez, 2024), cerca de 7,2 millones de personas en Colombia están afiliadas a una organización solidaria. La mayor participación corresponde a las cooperativas de ahorro y crédito, que agrupan al 49,4 % de los asociados. Les siguen las cooperativas diferentes a las de ahorro y crédito y los organismos de representación, con una participación conjunta del 31,5 %, mientras que los fondos de empleados representan el 16 %.

Por otro lado, las asociaciones mutuales —empresas de carácter privado y sin ánimo de lucro cuyo propósito es fomentar la colaboración entre sus miembros para satisfacer necesidades y mejorar su calidad de vida— presentan la menor participación, con 211.598 personas afiliadas (Supersolidaria, 2024).



Resulta llamativo que estas cifras no coincidan con los datos de la Encuesta de Micronegocios, en la que, como se mencionó anteriormente, solo 161.604 negocios declararon estar afiliados a alguna organización de este tipo.

Otro elemento característico de las economías populares es el desarrollo de actividades por cuenta propia, donde el trabajo autónomo sirve como sustento familiar y comunitario. Si bien algunas personas se integran como empleados o colaboradores en micronegocios, el espíritu de estas economías reside en la búsqueda del autoempleo. Esta surge como alternativa a la escasez de trabajo formal o, simplemente, como un medio de vida elegido de manera autónoma.

Las economías populares se distinguen por su notable diversidad. Si bien su manifestación más característica es la informalidad, también incluye emprendimientos de pequeña escala que operan de manera formal. Muchos de estos negocios surgieron en la informalidad, pero en alguna etapa de su desarrollo optaron por integrarse al aparato productivo formal. Su gestión suele basarse en mano de obra familiar, a menudo complementada con trabajadores asalariados.

Esta diversidad abarca prácticamente todos los sectores de la actividad económica, social y cultural. Así, las economías populares están presentes en las artes, la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria; el comercio; las artesanías; las manufacturas; el entretenimiento; la gastronomía; el turismo; la minería artesanal e, incluso, en ámbitos como la educación y la salud.

Los países megadiversos, entre los que se encuentra Colombia, concentran el 70 % de las especies conocidas¹. Es precisamente en estos territorios donde las economías populares alcanzan su máxima diversificación. Los conocimientos y prácticas ligados a la biodiversidad se manifiestan de innumerables maneras: en la gastronomía popular y campesina; en las expresiones culturales y artesanales, en las formas de cultivo, pesca y caza, en las estrategias de conservación de ecosistemas, en el uso de plantas medicinales, en el cuidado de las semillas e, incluso, en las formas organizativas y políticas para la defensa de los territorios y sus comunidades. En otras palabras, las economías populares hacen parte y son expresiones del inmenso patrimonio biocultural de Colombia (MinCulturas, 2025).

.....

1 Los otros países del listado son: China, Brasil, México, Indonesia, Perú, Venezuela, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Australia, República Democrática del Congo, India, Madagascar, Malasia, Papúa Nueva-Guinea, Filipinas y Sudáfrica (Purton, 2024).

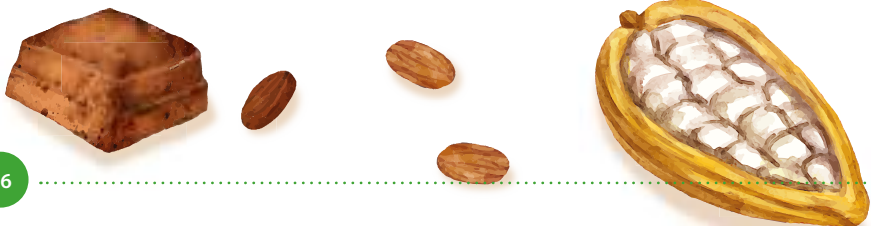
Es crucial comprender que no todas las economías populares desean o deben ser impulsadas hacia modelos de mayor complejidad empresarial, cuyo fin último es la acumulación y el crecimiento constante de las ganancias. En realidad, estas economías albergan una diversidad de aspiraciones.

Para muchas personas, son un espacio para tejer redes de colaboración, solidaridad y apoyo mutuo, donde se priorizan valores como el tiempo libre, la libertad, una gestión sencilla y la buena convivencia sobre la maximización de beneficios. Por lo tanto, no existen aspiraciones «buenas» o «malas»: tanto el deseo de escalar el negocio como el de mantener un tamaño manejable que permita disfrutar de otros aspectos de la vida son elecciones igualmente válidas.

Findeter (2023) distingue al menos dos variantes: En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario. Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica... Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia.

Lo anterior implica que la sociedad y el Estado deben generar las condiciones para que las personas, ejerciendo su libre albedrío, puedan desarrollar sus medios de vida, proyectos y sueños de una manera digna, segura y plena. Algunas personas se incorporan a ellas tras ser excluidas del mercado laboral formal, viéndolas como una solución transitoria; otras, encuentran en estas economías la pasión de ser independientes y de construir un proyecto basado en su propio esfuerzo y creatividad.

También están quienes se identifican con el espíritu de colaboración y solidaridad que caracteriza a lo popular; y, finalmente, existe un segmento que responde a la demanda de bienes y servicios que se brindan de manera eficiente y práctica a través de estos canales, ya sea por lo barrial, lo artesanal o lo campesino.



1.3. Las economías populares y su vínculo con las economías para la vida

El concepto de «economías para la vida» representa un posicionamiento político que organiza su estructura y fines en torno a la distribución justa de la riqueza, orientando sus esfuerzos de manera prioritaria hacia las poblaciones y territorios históricamente marginados. Este modelo coloca en el centro a las personas y a las actividades de cuidado, entendiendo este último término en un sentido amplio: como una dimensión fundamental para el sostenimiento de toda forma de vida, humana y no humana. Su visión trasciende las tareas domésticas tradicionales —como el cuidado de niñas, niños, ancianos o personas con necesidades específicas— para abarcar todas aquellas acciones que generan entornos propicios para una vida comunitaria plena (Hinkelammert & Mora, 2003).

La economía, tal como la entendemos, esto es, como Economía de la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, consumo) y de estos en relación con el medio ambiente natural; buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert, F., & Mora, H., 2005, pág. 68).

La economía del cuidado reconoce la interdependencia entre las personas y su entorno, así como los efectos y vulnerabilidades ambientales que surgen de estas relaciones. En consecuencia, enfatiza la urgencia de fortalecer acciones que protejan de manera efectiva a las personas y colectivos inmersos en las redes de dar y recibir cuidados (DNP, 2025).

De acuerdo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en Colombia hay 69.000 madres comunitarias, entre ellas algunos padres comunitarios de todo el país. Atienden 1 millón 77 mil niños y niñas en la modalidad comunitaria de la educación inicial, a través del servicio de hogares comunitarios en todas sus formas (Instituto Colombiano de Bienestar Familia - ICBF, s.f.).

En este marco, las actividades propias de las economías populares —como el trabajo de las madres comunitarias, la gestión de huertas familiares, la organización de ollas y comedores comunitarios, la agricultura campesina agroecológica, el cuidado

de personas con necesidades especiales, los procesos de educación popular, la conservación de ecosistemas estratégicos y semillas criollas, el cuidado del suelo, la promoción del arte popular y callejero, y el reciclaje, entre otras— se configuran como parte esencial de una rama de la economía que está al servicio de la vida.

Las personas de las economías populares también eligen sus actividades como una decisión de vida que dignifica el trabajo, entendiéndolo no solo como un medio para lograr bienestar a través del ingreso y el consumo, sino como una fuente primordial de reconocimiento e integración social, y como un espacio para experiencias enriquecedoras que desarrollan capacidades y conocimientos (Coraggio, 2020, pág. 13).

Las economías populares, como expresiones de las economías para la vida, fomentan procesos de articulación comunitaria mediante los cuales personas, familias y organizaciones desarrollan actividades de cuidado en contextos marcados por la pobreza y la desigualdad. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar el acceso a alimentos, bienes y servicios esenciales en comunidades de bajos ingresos. En Colombia, reconocer y fortalecer este vínculo resulta urgente.

El PND reitera la importancia de apoyar a quienes participan de las economías populares, ya que ampliar sus capacidades implica que tengan una mayor autonomía y seguridad económica, aspectos que van acompañados de mayores oportunidades de acceso educativas, laborales, buena salud física y mental, elementos que promueven y garantizan los derechos. En paralelo, fortalecer las capacidades de las personas que hacen parte de las economías populares y robustecer las unidades productivas independiente del sector en las que estas se encuentren, genera empleo y aumenta el crecimiento económico (DNP, 2023).

En un mundo cada vez más desigual y dominado por grandes corporaciones transnacionales —cuya principal motivación es la maximización de ganancias, por encima de consideraciones políticas y socioeconómicas—, las economías populares actúan frecuentemente como un espacio de supervivencia. Oxford Committee for Famine Relief- OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

Según el DANE, la pobreza monetaria en 2024 afectaba al 31,8 % de la población— una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante—. Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales (DANE, 2025c).

Uno de los aspectos centrales de estas economías es el alimentario. A nivel global, la inseguridad alimentaria sigue siendo un problema grave: entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron el Caribe (53,3 %), África Occidental (61,4 %) y Asia Meridional (40,4 %), seguidas por África Septentrional (33,9 %), América Central (26,4 %) y América del Sur (24,1 %). Colombia no escapa a esta realidad: un 27,7 % de su población sufre inseguridad alimentaria (FAO, 2025).

Esta situación resulta paradójica en un país con amplio territorio apto para la producción de alimentos y una cultura campesina y agropecuaria profundamente arraigada.

Datos sobre la desigualdad global

«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día»
(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)



«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres»
(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).

«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo millonaria»
(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)





«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad»
(OXFAM, 2024, pág. 5).



«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales»
(OXFAM, 2024, pág. 5)





«Una trabajadora del sector socio sanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año»
(OXFAM, 2024, pág. 5)

1.4. Las economías populares y su importancia para Colombia

La relevancia de las economías populares en el país queda de manifiesto con dos datos contundentes:

- El 62 % de la población ocupada tiene un empleo informal y más del 90 % de las unidades de negocio operan al margen de la formalidad (Fernández & Segura, 2023). Para el trimestre julio a septiembre de 2025, la cifra se redujo levemente: de 24.035.766 de personas ocupadas, 10.710.240 están en el mercado laboral formal mientras que 13.325.525 lo hacen en el informal (55 %) (DANE, 2025b).
- El dato de informalidad laboral para centros poblados y zona rural dispersa en el trimestre de julio a septiembre 2025 fue de 83,4 % (DANE, 2025d).

Frente a esta realidad, emergen dos perspectivas antagónicas. La primera, de *carácter normativo*, concibe estas economías como un problema de grandes proporciones que exige políticas públicas para formalizar un sector significativo de la economía. La segunda, en cambio, adopta un *enfoque social* que reconoce a las economías populares como una realidad estructural en países como Colombia, donde son fundamentales para la subsistencia y la cohesión social.

En consecuencia, para el diseño de políticas públicas integrales y acciones no discriminatorias, es imperativo que tanto el Estado como la sociedad consideren la complejidad de ambas visiones.

Según el Informe de Tejido Empresarial de septiembre de 2024, en Colombia se encontraban registradas 1.739.405 empresas. La mayoría de estas se concentraba en Bogotá (23,4 %), Antioquia (14,0 %), Valle del Cauca (8,9 %) y Cundinamarca (6,6 %) (MinCIT, 2025).

En cuanto a la composición por tamaño, las microempresas constituían la abrumadora mayoría, con 94,9 %; seguidas por las pequeñas empresas con 3,9 %. En el ámbito del empleo, las grandes empresas generaron 5,9 millones de puestos de trabajo, una cifra significativamente menor a los 17,9 millones creados conjuntamente por las pequeñas y microempresas (MinCIT, 2025).

Partiendo de la premisa de que la economía popular se concentra predominantemente en micro y pequeña empresa, se deduce su importancia en la generación de riqueza y empleo para la economía nacional.

La existencia de micronegocios es mucho más amplia que lo que muestra el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras. Según el DANE, en Colombia

hay **5.297.252 micronegocios** que ocupan a **6.879.489 personas**. La mayoría de los micronegocios se desempeñan en los sectores de comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como en agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (DANE, 2024a).

En su medición 2025, el DANE (2025a), reporta **507.266 micronegocios** de venta ambulante² (300.994 móviles y 206.272 estacionarios), es decir, **25.611 más que en 2023**. De ese total, 306.590 son propietarios hombres y 200.676 mujeres. El comercio, con 232.918 micronegocios es el más representativo, seguido por los servicios (173.589), la industria manufacturera (59.59) y las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (41.701).

Una de las características mencionadas de las economías populares es el trabajo por cuenta propia, aspecto que se evidencia en que el 97,2 % de los micronegocios de venta ambulante fueron creados por el propietario y su familia. Un dato relevante es que el 71,3 % de los recursos para emprender son propios o de familiares (DANE, 2025a).

En el 58,2 % de los casos, la principal motivación es la falta de alternativas de ingresos, mientras que para el 26,2 % se trata de una oportunidad de negocio identificada en el mercado. La venta ambulante no siempre es una actividad pasajera; por el contrario, una vez establecido el micronegocio, las familias lo asumen como un medio de vida estable. De hecho, el 42,0 % de los 507.266 vendedores lleva más de cinco años en esta actividad (DANE, 2025a).

En conclusión, **ignorar la magnitud y complejidad de la economía popular es ignorar la verdadera naturaleza de la economía colombiana**. Cualquier diseño de política pública integral y no discriminatoria debe partir del reconocimiento de que este sector no es un apéndice, sino el corazón mismo del empleo y la resiliencia social. El desafío para el Estado y la sociedad no es solo cómo formalizar esta vasta red, sino, sobre todo, cómo **integrarla, fortalecerla y reconocer su invaluable contribución a la estabilidad social y económica del país**.

.....

2 Se refiere a personas propietarias de micronegocios que desarrollen su labor en espacio público. Respecto a la ocupación del espacio, este puede ser estacionario o móvil. En el primer caso, las personas desarrollan su actividad en un segmento de espacio público en el cual han instalado los bienes, implementos y mercancías en forma permanente o transitoria. En el segundo caso, las personas se desplazan en el espacio y portan los bienes y mercancías sobre sí. (DANE, 2025a)

1.5. ¿Quiénes hacen parte de las economías populares?

Contrario al imaginario común, la población que hace parte de las economías populares no se limita a las **586.668 vendedoras y vendedores ambulantes**. Como ya se mencionó, una de sus características precisamente es la diversidad de expresiones, actividades, personas y colectivos que la conforman.

Los **micronegocios** en cabeceras municipales (3.672.873), junto con los centros poblados y las zonas rurales dispersas, albergan una cifra significativa de 1.624.378 unidades productivas (DANE, 2024a). En estas áreas, donde la presencia de grandes empresas e instituciones públicas es limitada, las economías populares se erigen como el principal motor económico. Esto genera una notable diversidad tanto de las personas como de las actividades que la conforman.

Dicha diversidad también está determinada por el lugar donde se desarrollan las actividades. La mayoría de los micronegocios operan en la misma vivienda (30,6 %), mientras que un 17,4 % funcionan de puerta a puerta o a domicilio, un 13,5 %, en la finca; el 12,5 % en un local, tienda o taller; el 11,3 % en un vehículo con motor o sin motor, y el 9,6 % corresponde a actividad ambulante en sitio descubierto (2024). Esto refleja el **estrecho vínculo entre la unidad habitacional y la actividad económica**.

«Dentro de los micronegocios, el DANE informó que en 2023 había 546.817 panaderías y tiendas de barrio. De ese total, 60,4% eran liderados por hombres y el 39,6% mujeres. En ese universo se estimó que el 77,0% fue creado o constituido por su propietario(a); el 18,4% lo creó en compañía de otro(s) familiar(es); el 1,9% junto a otra(s) persona(s) no familiar(es); 1,3% fue constituido por otras personas; y 1,5% por un familiar» (DANE, 2025e).

Las personas dedicadas a las artes y las culturas son parte fundamental de las economías populares. En 2024, el DANE estimó la existencia de 142.204 micronegocios, 11.608 como patrón o empleador y 130.597 a trabajo por cuenta propia. De ese total, el 67,3 % son propiedad de hombres y el 32,7 % de mujeres. Además, el 80,4 % se relacionan con el sector servicios. Se estima que 639.797 personas derivan su sustento, de manera total o parcialmente, de las artes, las culturas y los saberes populares en Bogotá (DANE, 2025c).

En este ámbito se desarrollan actividades fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural de la nación. Entre ellas destacan la elaboración de tejidos

territorio, el agua, la flora y los ríos; y la preservación de las tradiciones a través de prácticas como el trueque, la «mano cambiada», los tejidos, las danzas, las prácticas espirituales y la medicina ancestral para el bienestar físico, mental y espiritual (DNP, 2025, pág. 28).

1.6. La defensa de los derechos en las economías populares

La Corporación Voces por el Trabajo es una organización no gubernamental cuya misión se centra en la defensa de los derechos laborales, humanos y ambientales, con un enfoque en el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos y la construcción de la paz desde una perspectiva de género e interseccional.

Esta corporación propone que las personas y organizaciones de las economías populares deben ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva toda vez que han sido víctimas de violencias estructurales de tipo económico, social y político³.

La economía popular no puede limitarse a una categoría negativa dentro de las relaciones laborales; debe reconocerse como un espacio de producción legítimo, con dinámicas propias de generación de valor y organización comunitaria. Es decir que la narrativa institucional sigue describiéndolos como un problema de orden público, más que como actores fundamentales en la sostenibilidad económica y social del país. Esta criminalización del trabajo informal no solo les impide acceder a derechos laborales, sino que también perpetúa su invisibilización y precarización (Caicedo, 2025).

Algunas de las principales reivindicaciones incluyen la creación de mecanismos efectivos para garantizar el acceso a programas integrales de seguridad social (salud, riesgos labores y pensión); la facilidad de procesos de reconocimiento y formalización gradual, pertinentes a las realidades socioeconómicas y culturales de los territorios; el fortalecimiento de la organización colectiva mediante mecanismos de economía solidaria; y la ampliación de espacios de participación en ámbitos de decisión política.

De acuerdo con **Voces del Trabajo**, a pesar de la importancia que tienen las personas de las economías populares para la economía urbana y rural, «*estos trabajadores enfrentan precarización, falta de acceso a seguridad social y persecución estatal mate-*

3 Para más información consultar el sitio web: <https://vocesporeltrabajo.org/>

realizada en desalojos, decomisos de mercancía y violación de derechos fundamentales como lo es el derecho al trabajo» (Caicedo, 2025).

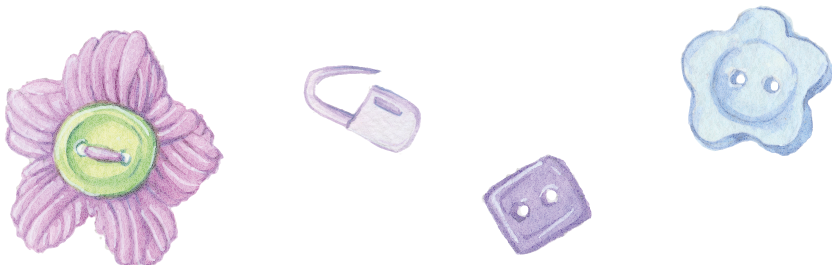
En el marco de una serie de encuentros regionales para la construcción de la política pública de la economía popular, se han denunciado diversas problemáticas. Entre ellas, se encuentran desalojos sistemáticos, decomiso de mercancías, estigmatización y violencia física bajo el argumento de recuperar el espacio público, así como la extorsión por parte de actores ilegales y la corrupción institucional.

Esta situación genera un ambiente generalizado de inseguridad y desprotección. Paralelamente, se reclama la ausencia de políticas diferenciadas para mujeres y poblaciones vulnerables, como las trabajadoras sexuales y recicladoras, quienes sufren condiciones de extrema explotación (Caicedo, 2025).

Las personas y organizaciones de las economías populares también exigen un reconocimiento a sus expresiones territoriales. Las personas de las economías populares tienen espacios y lugares en los que se desarrollan sus prácticas, dinámicas y quehaceres, dando cuenta de un espacio con el que se encuentran arraigados, donde se enmarcan algunas subjetividades y normas o pautas culturales (Coraggio, 2004).

Por ejemplo, para los vendedores ambulantes el uso del espacio público es fundamental; de la misma manera, una familia que opera un micronegocio desde su garaje ajusta su actividad según la demanda; y un bonguero depende de su relación con el bongo o la canoa y con el entorno acuático por donde se desplaza, ya sea un río, una ciénaga o el mar.

Las plazas de mercado, ferias campesinas, mercados de pulgas, espacios para expresiones artísticas y grandes infraestructuras de entretenimiento, entre otros, representan territorialidades clave de las economías populares. En estos espacios, sus protagonistas construyen identidades y expresiones culturales, económicas, sociales y políticas. El reconocimiento de estas territorialidades por parte del Estado y de la sociedad es fundamental para generar escenarios de diálogo que permita resolver tensiones relacionadas, entre otros aspectos, con el uso del espacio público.



El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (ONU, 1966) establece en el artículo 6 que los Estados parte reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

El artículo 6 del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos** (ONU, 1966) dice que: «Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas [...] Nadie estará sometido a servidumbre [...]. Y «Nadie será constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio». A su vez, establece que *«Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses».*

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) expresa que «Los Estados parte se comprometerán, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción los derechos previstos en la presente Convención, sin distinción alguna [...]» y manifiesta que se entenderá por trabajador por cuenta propia *«todo trabajador migratorio que realice una actividad remunerada sin tener un contrato de trabajo y obtenga su subsistencia mediante esta actividad, trabajando normalmente solo o junto con sus familiares, así como todo otro trabajador migratorio reconocido como trabajador por cuenta propia por la legislación aplicable del Estado de empleo o por acuerdos bilaterales o multilaterales».*

Otros instrumentos jurídicos internacionales de interés para las personas de las economías populares son: la Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969), la Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986), Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad (1993) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979) (ONU, 2025).

Finalmente, el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), dice que: *«Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general».*

Además de lo anterior, en el artículo 25 establece que *«el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas».*

Finalmente, en el artículo 54 dice que: *«Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud».*

1.7. ¿Cómo fortalecer a las personas y organizaciones que hacen parte de las economías populares?

En primer lugar, es **fundamental reconocer el papel central que desempeñan las economías populares en la estabilidad socioeconómica del país**. Estas no solo contribuyen a reducir la pobreza, el desempleo y el hambre, sino que también generan riqueza y bienestar para sus comunidades.

En segundo lugar, es **crucial comprender la enorme diversidad de este sector**. Está conformado por múltiples expresiones, con motivaciones y aspiraciones distintas, por ello el diseño de políticas públicas debe incorporar enfoques diferenciados —poblacional, de género, territorial y aspiracional— para lograr resultados efectivos.

La mayoría de sus integrantes son personas excluidas del aparato productivo formal, muchas de ellas víctimas de diversas formas de violencias. Sus medios de vida constituyen, en gran medida, estrategias de resistencia y subsistencia que merecen el apoyo decidido del Estado y de la sociedad.

Este apoyo no debe visualizarse únicamente como una transición de la informalidad a la formalidad, sino, sobre todo, como un proceso de cocreación democrática de soluciones. Esto implica escuchar a este sector para que, al tiempo que se le reconocen sus derechos, asuma también sus deberes de manera consciente y autónoma.


Por último, en el contexto de las múltiples crisis del sistema capitalista actual —cambio climático, ecocidio, pobreza, guerras, pandemias y endeudamiento—, resulta imperativo visibilizar y potenciar otras formas de producir, distribuir y consumir.

Estas alternativas buscan democratizar la riqueza, crear mercados locales más justos y ecológicos, y fortalecer soberanía alimentaria. En este sentido, es esencial promover figuras asociativas y productivas guiadas por principios de solidaridad, cooperación y empatía, en contraposición a la codicia y el individualismo.

En este punto, la pedagogía popular cumple un rol estratégico: **debe influir en la sensibilidad de las personas y en su conciencia política, evidenciando la potencia de las economías populares para construir alternativas frente a un sistema en crisis** (Saito, 2025) (Hickel, 2021).

2. El diálogo y la escucha

El taller se realizó entre el 4 y 5 de septiembre en la sede regional del SENA, en Florencia. Participaron personas y representantes de las siguientes organizaciones: Asociación de Comerciantes de la Galería (ASOGALSANVI); Agencia Operadora Reserva Ecológica Canaima Ecotur; Asociación de Recicladores (ASORESAN); Asociación de Negritudes (ANERSAN) de San Vicente del Caguán; Asociación Unidos Producimos Paz; *The Ceramic Shop*; Asociación de Artesanos y Pequeños Microempresarios El Portal del Amazonas; y la Asociación de Vigilantes de Parquederos Públicos de Florencia.

 **Fotografía 1.** Ofrenda de productos al inicio del taller



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los análisis y reflexiones presentados se construyen a partir del diálogo directo con actores de las economías populares (en adelante EP) del departamento del Caquetá, consultados en este espacio de encuentro y conversación colectiva. En este parti-

ciparon, entre otros, integrantes de un sindicato urbano de cuidadores de motos y carros en la ciudad de Florencia, personas pertenecientes a consejos comunitarios afrodescendientes, así como campesinos y campesinas con trayectorias productivas rurales y urbanas. Estas voces evidencian que las EP del Caquetá se sostienen a partir de prácticas cotidianas de diálogo y escucha que permiten organizar el trabajo, resolver conflictos y garantizar la subsistencia en contextos marcados por la informalidad laboral, la precariedad de los ingresos y los efectos persistentes del conflicto armado. Estas prácticas no se limitan a escenarios institucionales, sino que se desarrollan en los espacios donde transcurre la vida diaria: el hogar, el lugar de trabajo, el barrio, la vereda, la galería, el espacio público y los escenarios comunitarios.

El diálogo cumple una función central en la defensa del derecho al trabajo, pues la escucha mutua permite identificar problemáticas comunes, construir vocerías colectivas y enfrentar de manera organizada las tensiones con las autoridades locales. Como lo expresa una de las personas participantes: *«Buscamos la defensa del trabajo que hacemos en el comercio en la calle, el sustento de nosotros y nuestras familias; el sentido social es ayudarnos, ser vocería y que las autoridades respeten ese derecho a trabajar».*

Esta afirmación evidencia que el trabajo en las EP no se concibe únicamente como un medio de ingreso, sino como un derecho que garantiza la permanencia de la vida.

Este encuentro también cumple una función política, en tanto posibilita el reconocimiento de trayectorias laborales y saberes construidos desde la experiencia. Muchas personas que hoy desarrollan actividades informales no eligieron esta condición, sino que llegaron a ella como resultado del desplazamiento forzado, la pérdida de tierras o la ausencia de oportunidades laborales formales. Una de las voces recogidas lo sintetiza de manera clara:



«Aquí uno no trabaja solo por plata; trabaja porque es lo que sabe hacer, porque así aprendió y porque de eso vive la familia. Nadie nos preguntó si queríamos ser informales, simplemente fue la forma que encontramos para seguir adelante».

Esta realidad se articula con el contexto socioeconómico del departamento. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (DANE, 2025), en el departamento del Caquetá la incidencia de la pobreza monetaria pasó de 39,1 % en 2023 a 37,4 % en 2024. Por su parte, la pobreza multidimensional se ubicó en 13,9 % en 2024, con marcadas brechas territoriales: 8,6 % en las cabeceras municipales y 24,2 % en los centros poblados y el área rural dispersa. En comparación con 2023, cuando este indicador fue del 17,2 %, se observa una reducción de 5,3 %. Sin embargo, estas mejoras no se traducen automáticamente en condiciones de empleo formal ni en

estabilidad de los ingresos, especialmente para quienes desarrollan sus actividades en el marco de las EP, caracterizadas por la informalidad laboral y la ausencia de protección social.

Esta situación, además, da lugar a procesos organizativos en contextos de alta vulnerabilidad. Organizaciones de vendedores informales, asociaciones de comerciantes y colectivos comunitarios encuentran en la escucha un mecanismo para coordinar acciones, compartir recursos y enfrentar de manera colectiva situaciones como el desalojo del espacio público, la inseguridad o la ausencia de apoyo institucional. Como se señala en uno de los testimonios: *«No es fácil trabajar con personas en la informalidad, por el tiempo y la dificultad de asistir a reuniones, por ejemplo».*

Las EP del Caquetá se configuran como espacios donde el trabajo, la organización y la palabra se entrelazan para sostener la vida en medio de condiciones estructurales de exclusión.

2.1. Reconocerse en plural y colectivo

Ser parte de las economías populares (EP) implica una relación profunda con el territorio, las trayectorias de vida y los procesos históricos que han marcado al departamento del Caquetá. Lo popular no se comprende aquí únicamente como un conjunto de actividades económicas individuales, sino como expresiones colectivas de identidad, memoria y arraigo. Para muchas personas, producir es una forma de resistir al despojo, de reconstruir la vida después del desplazamiento y de reafirmar la pertenencia a un lugar.



Las trayectorias productivas están estrechamente vinculadas a saberes heredados de la familia, del campo y de prácticas comunitarias que se transforman al llegar a contextos urbanos o periurbanos. En este tránsito, las personas no parten de cero: adaptan conocimientos previos, combinan oficios y resignifican su trabajo según las nuevas condiciones del territorio. Como lo expresa una de las voces recogidas: *«Nosotros no empezamos de cero porque queríamos emprender, empezamos porque tocó; el trabajo que hacemos viene de antes, de la familia, del campo, del rebusque, y eso es lo que nos ha permitido quedarnos aquí».*

Este proceso de recomposición productiva está profundamente marcado por el conflicto armado. En el departamento del Caquetá se registran **384.575 personas víctimas** (Unidad para las Víctimas, 2025), siendo el desplazamiento forzado y la amenaza los hechos victimizantes de mayor ocurrencia. El desplazamiento ha transformado los oficios, los espacios de trabajo y las formas de intercambio, obligando a muchas familias a reconstruir sus medios de vida en escenarios de informalidad. En este contexto, las EP emergen como estrategias de recomposición social y económica, en las que se articulan saberes rurales, prácticas urbanas y nuevas formas de organización para garantizar la subsistencia.

El reconocimiento dentro de las EP se construye, además, en clave colectiva. La pertenencia a asociaciones, cooperativas, sindicatos o redes comunitarias fortalece la capacidad de negociación, la visibilidad y la defensa del trabajo propio. Estas formas organizativas permiten enfrentar de manera conjunta la precariedad, la estigmatización y las restricciones impuestas sobre el trabajo informal. Producir no es solo generar bienes o servicios, sino participar de un entramado social que sostiene la vida y permite la permanencia en el territorio. Como se señala en uno de los testimonios: *«aquí producir es resistir, es no irse, es seguir cuidando lo poco o mucho que tenemos; el trabajo nos amarra al territorio».*



2.2. Las labores y actividades en la economía popular

Las Economías Populares (EP) en el departamento del Caquetá se caracterizan por una alta diversidad de actividades económicas desarrolladas en contextos rurales y urbanos, y por una permanente capacidad de adaptación frente a las transformaciones del territorio, del mercado y de las condiciones sociales. Las labores identificadas en el taller no responden a una lógica homogénea, sino que se configuran a partir de trayectorias de vida marcadas por el desplazamiento forzado, la ruralidad, la informalidad laboral y la necesidad de combinar distintos oficios para garantizar la subsistencia.

Entre las actividades económicas desarrolladas por las personas participantes se identifican el **comercio popular en galerías y espacios públicos**, la **recuperación y reciclaje de materiales**, la **producción agropecuaria a pequeña escala**, la **piscicultura**, la **transformación y venta de alimentos**, la **gastronomía típica rural**, la **confección textil**, la **artesanía**, incluida la **cerámica**, el **turismo comunitario y ambiental**, así como diversos **servicios urbanos informales**; en particular, el cuidado de carros y motos y la vigilancia de parqueaderos públicos. A estas actividades se suman procesos productivos impulsados por **organizaciones comunitarias afrodescendientes**, **firmantes de paz** y **organizaciones sindicales de la economía informal**.

Las iniciativas de **turismo comunitario y conservación ambiental** aparecen como una estrategia relevante de diversificación productiva, especialmente en el municipio de San Vicente del Caguán. Una de las personas participantes describió esta ampliación del tejido productivo local de la siguiente manera:



«El municipio de San Vicente del Caguán es reconocido por la ganadería, pero en estos momentos hay muchas otras iniciativas como por ejemplo el turismo, le estamos apostando a la conservación. Nosotros ofrecemos servicios como contemplación de cascadas, avistamiento de aves, canotaje, el festival del rafting que es liderado por firmantes de paz que se realiza ahora en noviembre. Tenemos artesanos, derivados de los lácteos».


Estas iniciativas se articulan con servicios de transporte y gastronomía típica rural, desarrollados a partir de productos locales y saberes del territorio. En este sentido, una de las experiencias relató que: *«tenemos el transporte, gastronomía típica rural, con muestras propias que hemos investigado y que se realizan en un 95 % con productos locales y frutos amazónicos»*, lo que evidencia la conexión entre economía popular, territorio y soberanía alimentaria. Acá se destacó —y se probó en el taller— unas kombuchas hechas con frutas amazónicas como asaí y cocona.

En el ámbito de la **confección textil**, se identifican iniciativas colectivas lideradas por mujeres firmantes de paz, víctimas y familiares de firmantes, orientadas tanto a la generación de ingresos como a la reconstrucción de proyectos de vida. Una de las participantes señaló:



«Tenemos una tienda que se llama EDUPROPAZ, que es un grupo de 7 mujeres firmantes de paz, víctimas y la familia de firmantes que confeccionamos pijamas, sudaderas y pantalonetas».

Las EP también incluyen actividades desarrolladas por **organizaciones comunitarias LGBTIQ+**, en las que la generación de ingresos se articula con procesos de cuidado, visibilización y protección de derechos, como respuesta a la exclusión laboral estructural y a la falta de acceso al sistema formal de empleo.

 **Fotografía 2.** Diversidad que sostiene territorio



Nota. Las economías populares se fortalecen desde procesos comunitarios LGBTIQ+ basados en el cuidado, la organización y la defensa de derechos.

Un sector particularmente relevante corresponde a los **servicios urbanos informales** como: el comercio en calle, el cuidado de carros y motos y la vigilancia de parqueaderos públicos. Estas actividades se encuentran organizadas sindicalmente a través de la **Unión General de Trabajadores Independientes y de la Economía**

Informal (UGTI-CUT), afiliada a la **Central Unitaria de Trabajadores (CUT)**. Una de las citas más extensas recogidas durante el taller da cuenta de esta experiencia organizativa:



«Somos una organización conformada por vendedores informales, entre ellos ambulantes, estacionarios y otros. Buscamos la defensa del trabajo que hacemos en el comercio en la calle, el sustento de nosotros y nuestras familias. En Caquetá somos 210 afiliados y hay que decir que no es fácil trabajar con personas de la informalidad por el tiempo y la dificultad de asistir a reuniones y demás, pero el sentido social es ese, tratar de ayudarnos, de ser esa vocería y que las autoridades respeten ese derecho a trabajar. Muchos de nuestros compañeros han sido desplazados y hay una problemática social muy grande en el país y hasta que el Estado no nos garantice un trabajo formal y estable debemos ocupar las calles y el espacio público para vivir».

En el ámbito rural y comunitario, las **organizaciones afrodescendientes** desarrollan actividades económicas profundamente ligadas a la tradición cultural y al territorio. En los consejos comunitarios del municipio de San Vicente del Caguán se identifican actividades como la **piscicultura**, el **cultivo de plátano y yuca**, la **gastronomía tradicional** y la **artesanía**, articuladas a la memoria afro y a saberes del Pacífico y del norte del país.

La **producción agropecuaria y piscícola** aparece también como una estrategia de ajuste frente a la baja rentabilidad de otras actividades, especialmente las artesanías, cuando no existe flujo turístico constante. Una persona participante señaló que, ante la dificultad para vender artesanías, ha optado por enfocarse en la producción de alimentos y pescado en la parcela como principal fuente de sustento.

En contextos urbanos, el **comercio en galerías** cumple un papel central en la provisión de alimentos y servicios. La Asociación de Comerciantes de la Galería Municipal desarrolla actividades de venta de frutas, verduras y restaurantes populares, generando empleo para decenas de familias. Estas experiencias se sostienen mediante formas de organización solidaria que incluyen aportes económicos internos para garantizar seguridad y apoyo en situaciones de enfermedad o emergencia, ante la ausencia de respaldo institucional.

También se identifican experiencias productivas lideradas por **firmantes de paz**, que combinan la **construcción de vivienda**, la **agricultura** y la **ganadería**, así como iniciativas de **reciclaje y aprovechamiento de residuos**, donde los materiales recuperados se transforman en abono orgánico y manualidades. A estas se suma el emprendimiento **The Ceramic Shop**, liderado por una mujer joven formalizada,

beneficiara del Fondo Emprender del SENA, que articula la **cerámica artesanal**, la formación en pintura y arcilla y la generación de espacios de comercialización para otras artesanas del territorio.

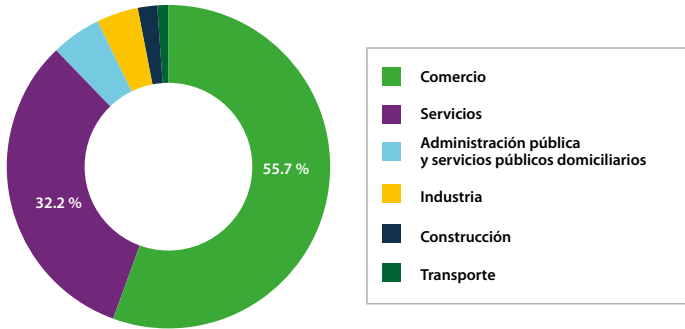
Estas actividades económicas se desarrollan en un contexto laboral marcado por la precariedad y la informalidad. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2025b), la **tasa de desocupación en el departamento del Caquetá fue del 13,9 %**, mientras que la **tasa global de participación alcanzó el 61,5 %**. Asimismo, entre enero y diciembre de 2021, el **81,8 % de los hombres ocupados y el 76,2 % de las mujeres ocupadas** se encontraban en condiciones de informalidad, lo que explica la centralidad del autoempleo, el trabajo familiar y las formas asociativas propias de las economías populares.

En términos de estructura productiva, el Caquetá concentra aproximadamente el **0,9 % de los micronegocios del país**, localizados principalmente en los sectores de **comercio, servicios y actividades agropecuarias**. Estas unidades económicas, de baja escala y limitada capacidad de acumulación, constituyen una base fundamental de las economías populares y coinciden con las actividades desarrolladas por las personas participantes en el taller.

Desde el punto de vista de la estructura económica urbana, estas actividades se corresponden con la distribución sectorial de las **unidades económicas urbanas registrada por el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) del DANE**. Según estos resultados, en el Caquetá el total de unidades económicas son 14.953, y la mayor cantidad se concentra en los sectores de **comercio y servicios**, seguidos por la **industria manufacturera urbana**, lo que evidencia un tejido productivo compuesto principalmente por micronegocios y actividades de pequeña escala. Esta distribución dialoga directamente con las actividades desarrolladas por las personas participantes en el taller y refuerza el carácter estructural de las economías populares en la dinámica económica departamental.



Gráfica 1. Sectores económicos

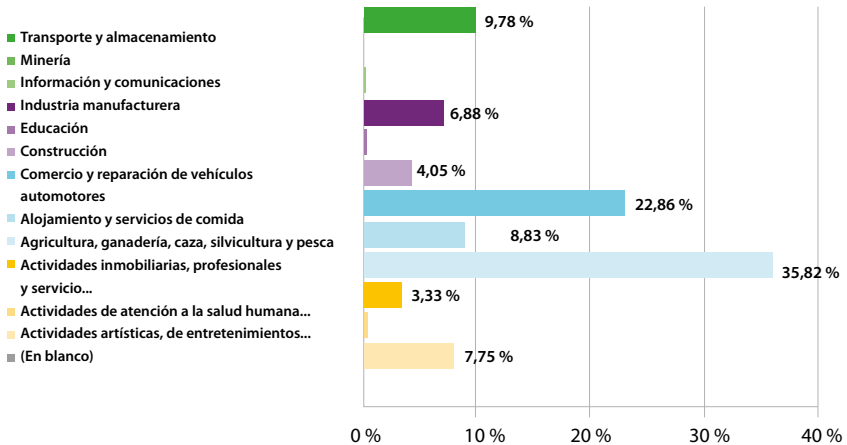


Fuente. (DANE, 2024).

En conjunto, las labores y actividades económicas identificadas evidencian que las economías populares en el Caquetá no son marginales ni transitorias. Constituyen **estrategias estructurales de adaptación, arraigo y permanencia en el territorio**, sostenidas por la multiactividad, la organización colectiva y los saberes construidos a partir de la experiencia cotidiana.

Según cifras del (DANE, 2025a) EMICRON, existen 49.093 micronegocios, distribuidos en estos sectores económicos:

Gráfica 2. Distribución por 12 sectores económicos



Fuente. (DANE, 2025a).

2.3. Los cambios del territorio y las labores

Los cambios en el territorio del Caquetá han tenido un impacto directo en las labores que sostienen las EP. La transición de contextos rurales a urbanos, la transformación de los usos del suelo, las dinámicas del conflicto armado y las restricciones ambientales han modificado profundamente las formas tradicionales de producción, obligando a muchas personas a reconfigurar sus oficios, saberes y estrategias de subsistencia.

El **desplazamiento forzado** ha sido uno de los factores más determinantes en estos procesos de transformación. Muchas personas que anteriormente desarrollaban actividades agrícolas y pecuarias se han visto obligadas a trasladarse a centros urbanos, donde las posibilidades de reproducir sus prácticas productivas son limitadas. Una de las experiencias recogidas durante el taller da cuenta de manera detallada de este tránsito entre el campo y la ciudad:



«Yo vivía en una finca de agricultura antes de venirme aquí a Florencia, yuca, arroz, plátano, maíz. Es muy diferente el campo a una situación de un pueblo o una ciudad, uno en el campo tiene todo, los animales para la carne, la leche, el queso, el suero... todo eso uno lo consume o lo intercambia con el vecino y viene aquí a la ciudad a comprar. Y ahora esta es la parte donde estoy trabajando ahora [el parqueadero público], al frente del Gran Plaza, toda esa parte me toca a mí. Eso fue un cambio muy tremendo. Pero es una cadena, si a los negocios donde yo trabajo les va bien a mí también y si yo trato bien a la gente también les gusta parquear ahí y entrar a los negocios. Nosotros barremos toda esa parte para que esté limpio y los negocios en agradecimiento me dan agua».

Esta narración permite comprender que el desplazamiento no implica únicamente un cambio de lugar, sino una **ruptura profunda en las formas de producir, intercambiar y consumir**. En el ámbito rural, el autoconsumo, el intercambio con vecinos y la producción diversificada permiten sostener la vida sin una dependencia absoluta del ingreso monetario. En los contextos urbanos, en cambio, el acceso a bienes y servicios depende casi exclusivamente del dinero, lo que obliga a las personas desplazadas a insertarse en nuevas actividades, muchas de ellas en condiciones de informalidad.

En este escenario, las economías populares se convierten en un **mecanismo central de recomposición de la vida**, incluso cuando las condiciones de trabajo son precarias. Actividades como el cuidado de carros y motos en el espacio público, el comercio informal o los servicios urbanos emergen como alternativas posibles frente a la pérdida de la tierra, los animales y los medios de producción rurales. Estas labores no solo generan ingresos, sino que también reconstruyen relaciones económicas con el entorno inmediato, como se observa en la articulación entre los vigilantes de parqueaderos y los negocios locales.

 **Fotografía 3.** Organizarse para sostener la vida



Nota. Las economías populares permiten reconstruir ingresos, vínculos comunitarios y formas de permanencia en el territorio.

Los cambios territoriales también están asociados a la **transformación de los usos del suelo** y a la implementación de **restricciones ambientales**. La presencia de áreas protegidas, parques naturales y Zonas de Reserva Campesina (ZRC) condiciona el desarrollo de ciertas prácticas productivas. Frente a estas limitaciones, muchas personas han debido adaptar sus oficios, orientándose hacia actividades compatibles con el cuidado del entorno, como la producción a pequeña escala, el aprovechamiento responsable de recursos naturales, la transformación de alimentos y el turismo de naturaleza.


Estas transformaciones no se viven como procesos voluntarios ni planificados, sino como ajustes frente a condiciones estructurales. Las voces comunitarias expresan esta adaptación permanente con claridad: *«El territorio cambia y a uno le toca cambiar con él. Ya no se puede trabajar igual que antes, pero tampoco se puede dejar de trabajar»*. Esta afirmación sintetiza la lógica de ajuste continuo que caracteriza a las EP, donde la flexibilidad, la diversificación de actividades y la capacidad de reinventarse se convierten en estrategias centrales de supervivencia.

En el Caquetá, los cambios en el territorio no han significado la desaparición de las EP, sino su **reconfiguración**. Oficios rurales se transforman en trabajos urbanos; saberes del campo se adaptan a nuevos contextos; y prácticas productivas tradicionales se combinan con actividades comerciales y de servicios. En medio de escenarios marcados por el conflicto, la exclusión y la informalidad, las economías populares permiten a muchas personas mantener algún grado de arraigo, dignidad y continuidad de la vida.

2.4. Voces y rostros diferenciales

2.4.1. Mujeres

Las mujeres ocupan un lugar central en las EP del Caquetá, especialmente en aquellas actividades que se desarrollan desde la vivienda y que se articulan de manera directa con las labores de cuidado. Su participación no es secundaria ni complementaria: constituye uno de los pilares que sostienen la reproducción cotidiana de la vida en contextos marcados por la informalidad, la precariedad laboral y la ausencia de protección social.

 **Fotografía 4.** Entre el cuidado y el sustento



Nota. Muchas mujeres en el Caquetá construyen sus actividades económicas mientras asumen de manera simultánea las labores de cuidado y el sostenimiento de sus hogares.

En el Caquetá, **el 39,7 % de los hogares tiene jefatura femenina**, y una proporción significativa de estos hogares está encabezada por mujeres sin cónyuge y con hijos menores de edad. Esta configuración familiar condiciona de manera directa las trayectorias laborales de las mujeres, quienes deben combinar de forma permanente la generación de ingresos con el cuidado de niños, niñas y personas dependientes. Esta doble y, en muchos casos, triple carga de trabajo limita el tiempo disponible para fortalecer sus iniciativas económicas, acceder a procesos de formación o participar en espacios organizativos.

De acuerdo con datos del DANE, **el 29,4 % de los hogares del departamento realiza algún tipo de actividad económica desde la vivienda**, principalmente en actividades agropecuarias, comercio y servicios. Esta modalidad de trabajo resulta clave

para comprender la inserción económica de las mujeres en las EP, ya que les permite generar ingresos sin abandonar el espacio doméstico. Sin embargo, esta forma de trabajo suele desarrollarse en condiciones de **alta precariedad, baja remuneración y escaso reconocimiento**, reforzando la naturalización del trabajo doméstico-productivo como una responsabilidad femenina.

Las voces recogidas durante el taller evidencian que la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado es una de las principales barreras que enfrentan las mujeres. Como señaló uno de los participantes, *«siempre se le carga a la mujer la responsabilidad del cuidado de los hijos, y los hombres deberíamos estar a la par en esa toma de decisiones»*, lo que pone en evidencia que las desigualdades de género se reproducen tanto en el hogar como en los espacios productivos.

A estas cargas se suman múltiples formas de violencia y discriminación basada en género, que afectan la participación de las mujeres en las EP y en la vida pública. : Durante el diálogo se habló del acoso cotidiano que deben afrontar las mujeres en el espacio público, señalando que *«casi todas las mujeres sufrimos de morbo en las calles, el hecho de tener uno un vestido no quiere decir que los hombres sean groseros»*. Estas violencias inciden directamente en la movilidad, la seguridad y la posibilidad de trabajar en la calle o en espacios abiertos.

Asimismo, las participantes señalaron que las barreras no se limitan a lo informal, sino que también se reproducen en escenarios institucionales. En algunos espacios *«no las dejan hablar o no les permiten hablar, incluso pasa en espacios como la alcaldía o la gobernación»*, y se reportan situaciones de acoso laboral y sexual que influyen de manera decisiva en la permanencia y participación de las mujeres en estos ámbitos. Estas experiencias refuerzan la percepción de exclusión y limitan el acceso a oportunidades económicas y de liderazgo.

En el ámbito laboral, la discriminación de género se expresa también en la preferencia por contratar hombres, incluso cuando las mujeres cuentan con las capacidades necesarias. Como lo expresó una de las voces, *«muchas veces se prefiere a los hombres para un trabajo y se discrimina a las mujeres»*, lo que profundiza las brechas de acceso al ingreso y a la estabilidad económica.

Frente a estas situaciones, las mujeres identifican múltiples obstáculos para denunciar las violencias que enfrentan. Aunque reconocen la existencia de leyes y *«rutas institucionales, señalan que muchas veces no se ve que las escuchen o les crean y no hay acciones oportunas, por lo que desisten para denunciar estas violencias»*. Esta falta de respuesta efectiva incrementa la vulnerabilidad y perpetúa las desigualdades de género en el ámbito económico y social.

A pesar de estas barreras, las mujeres también reconocen la importancia del empoderamiento económico y personal como una estrategia clave de transformación. Este empoderamiento es entendido como un proceso que inicia en el hogar, pero que debe ser acompañado por la educación y por instituciones como el SENA. En palabras de una participante, *«una solución es el empoderamiento, que viene desde el hogar, pero también desde la educación que imparte la sociedad, el gobierno y el SENA, que diga bueno, vamos a enseñarles a valorarse, a creer en ellas, a tener autosuficiencia»*.

Este proceso de fortalecimiento se nutre también de referentes y narrativas de liderazgo femenino. Algunas mujeres destacaron la importancia de espacios como podcasts y relatos de experiencias de liderazgo, donde *«hablan mujeres y cuentan sus experiencias, enseñan que uno tiene que quererse, que una es hábil, completa y que uno no puede depender de un hombre»*. Estas prácticas contribuyen a construir autoestima, autonomía y redes de apoyo entre mujeres.

En este contexto, las economías populares se configuran para las mujeres como espacios de **resistencia, autonomía relativa y disputa por el reconocimiento**. Producir no implica únicamente generar ingresos, sino también afirmar capacidades, sostener hogares, construir comunidad y disputar espacios de decisión en contextos históricamente desiguales. Reconocer el papel de las mujeres en las EP exige visibilizar el trabajo doméstico-productivo, cuestionar la división sexual del trabajo y promover condiciones que fortalezcan su autonomía económica y social en el territorio.

2.4.2. Juventudes

La participación de las juventudes en las EP se desarrolla en un contexto marcado por la **limitada oferta de empleo formal**, los **altos niveles de informalidad** y la precariedad de las condiciones laborales. Para muchos jóvenes, la inserción económica ocurre principalmente a través del autoempleo, el trabajo familiar y actividades



ocasionales en sectores como el comercio, los servicios de comida, la construcción, las actividades agropecuarias, las expresiones artísticas y los oficios creativos, caracterizados por baja estabilidad y ausencia de protección social.

Las voces recogidas durante el taller evidencian que el desempleo juvenil no puede entenderse de manera aislada, sino en relación con otros factores sociales y familiares. En algunos municipios, el desempleo se articula con el conflicto familiar, la ausencia de referentes adultos y la falta de oportunidades educativas, generando escenarios de alta vulnerabilidad. Como se señaló en una de las intervenciones, *«en algunos municipios hay mucho desempleo, conflicto familiar y desempleo, lo que ocasiona una alta tasa de suicidio en el departamento en la juventud»*, situación que se agrava por la falta de acompañamiento institucional y de respuestas oportunas en salud mental.

Estas condiciones impactan de manera directa los proyectos de vida juveniles. La dificultad para acceder a empleo estable limita la permanencia en procesos educativos y formativos, y empuja a muchos jóvenes a buscar ingresos inmediatos en actividades informales. En este contexto, las EP se convierten en una de las **principales alternativas disponibles para la subsistencia**, aunque no siempre representen una opción deseada ni sostenible a largo plazo.

La falta de articulación entre formación y empleo aparece como una preocupación reiterada. Varias voces señalaron la necesidad de fortalecer la creación de nuevas fuentes de trabajo y mejorar la difusión de las oportunidades existentes, indicando que *«para el desempleo es importante crear nuevas fuentes de trabajo y que se conozca el servicio que presta la entidad para que se den a conocer las vacantes»*. Esta situación evidencia fallas en la comunicación institucional y en las rutas de acceso al empleo para las juventudes.

Asimismo, se destacó la importancia de acompañar a las y los jóvenes desde una perspectiva integral que incluya no solo formación técnica, sino también espacios recreativos, culturales y de encuentro. En este sentido, una de las propuestas apunta a que *«es muy importante que el SENA se involucre más con las actividades recreativas dirigidas a la juventud y para disminuir la drogadicción»*, reconociendo que la ausencia de alternativas de uso del tiempo libre incrementa los riesgos sociales.

Durante el diálogo también emergieron miradas críticas frente a los cambios culturales que atraviesan a la juventud. Algunas personas adultas expresaron preocupación por el desinterés en la educación formal e informal y por la búsqueda de ingresos rápidos asociados a las redes sociales y el uso intensivo de la tecnología. Sin embargo, estas percepciones conviven con el reconocimiento de que las trans-

formaciones tecnológicas también abren nuevas formas de trabajo y de creación económica, que no siempre cuentan con acompañamiento ni orientación adecuada.

Es importante resaltar que **sí hubo presencia juvenil en el taller**, particularmente a través de experiencias como el emprendimiento de cerámica liderado por una mujer joven, que articula formación, creatividad y formalización económica. Esta experiencia muestra que, cuando existen oportunidades de acompañamiento, acceso a formación pertinente y espacios para desarrollar iniciativas propias, las juventudes pueden construir proyectos económicos viables dentro de las EP.

En este contexto, las economías populares cumplen un doble papel para las juventudes del Caquetá. Por un lado, funcionan como un **mecanismo de supervivencia inmediata** frente a la ausencia de empleo formal; por otro, revelan la necesidad urgente de políticas públicas que articulen formación, empleo, salud mental y acompañamiento integral. Fortalecer la participación juvenil en las EP implica no solo mejorar las condiciones económicas, sino también ampliar las oportunidades para que las y los jóvenes puedan construir proyectos de vida digna, sostenible y con arraigo territorial.

2.4.3. *Personas LGTBIQ+*

Se destacó la presencia de una mujer trans que manifestó públicamente su identidad y brindó orientación frente a ciertos temas que surgieron en este punto. Las demás personas refirieron experiencias o comentarios con base en otras personas o conocidos.



Las personas LGTBQ+ enfrentan barreras adicionales para su inserción en el mercado laboral formal, derivadas de prácticas persistentes de discriminación, estigmatización y exclusión social. Aunque no existen cifras desagregadas a nivel departamental que permitan dimensionar con precisión su participación económica en el Caquetá, los relatos compartidos durante el taller evidencian experiencias reiteradas de rechazo, violencias simbólicas y obstáculos institucionales que limitan el acceso a empleo estable, formación y protección social. Como se señaló en el diálogo, se trata de *«un grupo poblacional que no está muy visibilizado y necesita más apoyo del gobierno y de las entidades»*.

En este contexto, muchas personas LGTBQ+ desarrollan iniciativas económicas propias como estrategia de supervivencia y autonomía, principalmente en sectores de servicios, comercio y actividades creativas, casi siempre en condiciones de informalidad. El autoempleo aparece no solo como una alternativa económica, sino también como una forma de protección frente a la exclusión laboral, tal como lo expresó una de las voces al afirmar que *«cuando el trabajo depende de otros, la discriminación pesa más; por eso uno termina haciendo lo suyo»*.

Las situaciones de discriminación no se presentan de manera aislada, sino que se intensifican cuando se intersectan con otras condiciones de vulnerabilidad. Durante el taller se identificó que *«cuando una mujer es trans pero además es indígena o afro tiene muchas más dificultades y sufre mucha más discriminación»*, lo que evidencia la necesidad de enfoques interseccionales que reconozcan la acumulación de desigualdades en el acceso al trabajo y la protección.

Las violencias que enfrenta esta población trascienden el ámbito laboral e incluyen acoso, exclusión social y graves falencias en el acceso a la justicia. Como se expresó en uno de los testimonios, entre los principales problemas se encuentran *«la discriminación, la violencia, la falta de oportunidades laborales, el acoso y la impunidad»*, señalando además que en algunos casos *«la misma policía o las autoridades discriminan o revictimizan»*, lo que profundiza la desconfianza institucional y la sensación de desprotección.

Ante esta situación, las personas participantes resaltaron la importancia de avanzar en procesos de reconocimiento institucional y comunitario. Se señaló que *«es importante reconocer a la población y hacer un diagnóstico y una caracterización con la misma población, además de sensibilizar a la comunidad»*, como condición básica para diseñar acciones pertinentes y respetuosas de las trayectorias y necesidades reales.

En este marco, se destacó el papel que pueden cumplir entidades como el SENA en la construcción de entornos más inclusivos. Desde las voces del taller se plan-

teó que *«el SENA debe brindar acompañamiento psicosocial y talleres de cuidado y autocuidado», así como respetar los nombres y pronombres de las personas trans, dado que «a veces es violento que un funcionario o instructor se refiera a una persona transgénero por un nombre con el que ya no se identifica»*. Asimismo, se propuso la construcción de rutas claras, jornadas de capacitación y procesos de sensibilización dirigidos a funcionarios e instructores.

Las EP se configuran, así como **espacios ambivalentes** para las personas LGTBQ+: por un lado, reproducen la precariedad y la informalidad del mercado laboral; por otro, ofrecen márgenes de autonomía, autoorganización y generación de ingresos propios frente a la exclusión. Reconocer estas dinámicas implica avanzar hacia enfoques diferenciales que reduzcan las barreras de acceso al trabajo digno, fortalezcan el acompañamiento institucional y promuevan condiciones de respeto, cuidado y reconocimiento en el territorio.

2.4.4. Interculturalidad

La interculturalidad es un rasgo estructural de las EP del Caquetá. En el departamento confluyen poblaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes y urbanas en un territorio marcado por la presencia de áreas protegidas, resguardos, territorios colectivos y ZRC. Esta diversidad cultural incide directamente en las prácticas económicas, los saberes productivos y las formas de relación con el territorio.

El desplazamiento forzado ha intensificado esta heterogeneidad, al reunir en un mismo espacio a personas provenientes de distintas regiones del país, con costumbres, trayectorias productivas y contextos culturales diversos. Como se expresó en el taller, el conflicto armado no solo transformó el territorio, sino que obligó a muchas personas a *«traer sus costumbres y su contexto político y cultural, intentando sobrevivir a ese conflicto»*.

Estas diferencias culturales se reflejan también en las formas de concebir la producción y el trabajo. Durante el diálogo se reconoció que cada grupo social se relaciona de manera distinta con el territorio: mientras algunos enfatizan una visión productiva orientada al mercado, otros priorizan el cuidado del entorno, la caza, el uso tradicional de los recursos y la protección de la naturaleza. Esta pluralidad de enfoques convive y se articula, generando tensiones, pero también oportunidades de aprendizaje mutuo.

Reconocer la interculturalidad como una condición constitutiva de las EP del Caquetá permite comprender mejor sus dinámicas y, al mismo tiempo, identificar la necesidad de enfoques diferenciales que fortalezcan procesos productivos respetuosos del territorio, culturalmente pertinentes y socialmente más justos.

2.5. Saberes y prácticas

Los saberes y prácticas que sostienen las EP se construyen principalmente a partir de la experiencia cotidiana, la transmisión intergeneracional y la adaptación permanente a condiciones sociales, económicas y territoriales cambiantes. En su mayoría, estos conocimientos no provienen de procesos formales de formación técnica, sino del aprendizaje en el hacer, del ensayo y error y de la observación directa del entorno. Se trata de saberes situados, profundamente ligados al territorio y a las trayectorias de vida de quienes los practican.

 **Fotografía 5.** Aprender haciendo



Nota. Los saberes de las economías populares se construyen desde la experiencia, la práctica y el aprovechamiento de los recursos del territorio.

Estos saberes se expresan con fuerza en la relación con el entorno natural y en el uso integral de los recursos disponibles. Prácticas como el aprovechamiento de materiales locales, la reutilización de residuos orgánicos y el conocimiento de los ciclos naturales permiten reducir costos, evitar la dependencia de insumos externos y sostener la producción en contextos de escasez. Una de las experiencias compartidas durante el taller ilustra el uso integral de la guadua como recurso productivo:



«Sobre la guadua, la amarilla, ella se presta mucho en muchos beneficios, pero uno de los principales que casi nada lo tenemos en cuenta es la hoja. La hoja es muy fina, de hecho, yo la utilizo mucho. La recojo porque es demasiada y donde están los terneros es el tapete para ellos, a los galpones le echamos también la hoja, así, de tapete y para las cocheras lo mismo... En vez de uno estar haciendo un gasto, comprando cascarilla de arroz o madera, el mismo territorio nos da».

De manera similar, los saberes agrícolas tradicionales continúan orientando las decisiones productivas, especialmente en contextos rurales y periurbanos. El conocimiento de los ciclos lunares sigue siendo una referencia para definir los tiempos de siembra y cosecha, heredado de prácticas campesinas e indígenas: *«El tiempo de siembra depende de la fase lunar. Si queremos follaje usamos la luna creciente, pero si queremos raíces, como la yuca, vamos a la menguante».*

Estos conocimientos se complementan con memorias productivas asociadas al uso histórico del territorio. En el diálogo se recordó cómo, antes de la generalización de insumos químicos, la fertilidad natural de los ríos orientaba la producción agrícola: *«Antiguamente aquí en el Caquetá se sembraba el maíz y el arroz en las vegas del Guayas y el Caguán. Cuando los ríos se inundaban dejaban el abono natural y se daban las cosechas sin máquinas ni fertilizantes».*

Los saberes y prácticas también se transforman y resignifican en iniciativas productivas contemporáneas que combinan tradición, innovación y cuidado ambiental. En experiencias como el turismo comunitario y la bioconservación, los conocimientos locales se articulan con procesos creativos y de transformación:



«Nosotros como agencia de turismo trabajamos la gastronomía típica rural con productos locales y la transformación de materia vegetal en condición de pérdida. Por ejemplo, de la guadua hacemos lapiceros y aplicamos técnicas artesanales para representar la fauna y flora del territorio».

En un contexto marcado por ingresos inestables y restricciones ambientales, la **diversificación productiva** se convierte en un saber estratégico. Las personas combinan actividades agrícolas, comerciales, artesanales y de servicios según la temporada, la demanda y las posibilidades del territorio, no como una lógica de acumulación, sino como una forma de asegurar la subsistencia.

En conjunto, los saberes y prácticas de las EP del Caquetá constituyen una **base biocultural para sostener la vida**. Más que técnicas productivas aisladas, representan formas de conocimiento que permiten enfrentar crisis recurrentes, adaptarse a los cambios territoriales y mantener el arraigo comunitario en escenarios de informalidad y exclusión.




Recomendaciones y propuestas para el SENA

A partir del análisis realizado y de las voces recogidas durante el taller, se presentan a continuación recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las EP a la luz de los **servicios del SENA**: formación, emprendimiento, competencias laborales, empleo e innovación. Estas recomendaciones parten del reconocimiento de que las EP constituyen un sector estructural del territorio y requieren respuestas institucionales flexibles, situadas y articuladas.



Formación

- Diseñar e implementar ofertas de formación flexible, modular y territorializada, ajustada a los tiempos, espacios y condiciones reales de quienes participan en las economías populares. Estas formaciones deben priorizar metodologías prácticas, aprendizaje en el lugar de trabajo y procesos cortos que no impliquen la pérdida de ingresos diarios.

 **Fotografía 6.** Pensar el territorio desde la experiencia



Nota. Las comunidades construyeron propuestas y reflexiones colectivas a partir de sus propias experiencias y realidades territoriales.

- Fortalecer los procesos de reconocimiento y certificación de saberes previos, valorando la experiencia acumulada de personas y organizaciones como base para la cualificación laboral. La certificación debe partir del reconocimiento de los saberes existentes y no de la exigencia de trayectorias formales previas.
- Asegurar la pertinencia sectorial de la oferta formativa, priorizando actividades predominantes en el departamento como el comercio, los servicios, las actividades agropecuarias de pequeña escala, el turismo comunitario, las artesanías, el reciclaje y los oficios urbanos.
- Incorporar de manera efectiva un enfoque diferencial en la formación, reconociendo las barreras específicas que enfrentan mujeres, juventudes, personas LGTBIQ+ y poblaciones étnicas. En el caso de las mujeres, se recomienda flexibilizar horarios y reconocer la carga de cuidado; para las juventudes, articular formación con orientación ocupacional; y para poblaciones diversas, garantizar entornos formativos seguros y respetuosos.



Emprendimiento

- Fortalecer el acompañamiento en la formulación y maduración de proyectos productivos, especialmente para organizaciones, asociaciones y sindicatos. Este acompañamiento debe iniciar con diagnósticos participativos que partan de las actividades reales del territorio.
- Articular los procesos de emprendimiento con acceso a insumos, herramientas básicas y capital semilla, reconociendo que la formación, sin condiciones materiales, limita la posibilidad de consolidar iniciativas productivas.
- Promover estrategias de asociatividad y fortalecimiento organizativo como mecanismos para mejorar la comercialización, reducir riesgos y aumentar la sostenibilidad de las actividades económicas.





Competencias laborales

- Desarrollar procesos de fortalecimiento de competencias laborales directamente vinculadas a los oficios que se desarrollan, priorizando aprendizajes aplicados que permitan diversificar ingresos y mejorar la calidad de los servicios.
- Reconocer las competencias adquiridas en el ejercicio cotidiano del trabajo informal como parte de trayectorias laborales legítimas, facilitando su validación y visibilización.
- Incorporar competencias transversales como comunicación, trabajo en equipo, resolución de conflictos y atención al cliente, fundamentales para actividades comerciales y de servicios en contextos populares.



Empleo

- Contribuir a la generación de estrategias de inserción laboral realistas, reconociendo que el empleo formal no siempre es una opción inmediata para quienes participan en las EP. En este sentido, se recomienda articular formación y empleo con iniciativas de autoempleo, empleo asociativo y economías comunitarias.
- Fortalecer la articulación interinstitucional con alcaldías, gobernación y otras entidades para garantizar condiciones dignas de trabajo, especialmente en el uso del espacio público para ferias, eventos y actividades comerciales, evitando cargas administrativas desproporcionadas para artesanos y emprendedores.
- Mejorar los mecanismos de difusión de la oferta institucional y de oportunidades de empleo, especialmente hacia juventudes y poblaciones con baja conexión a canales formales de información.





Innovación

- Promover procesos de innovación situada que partan de los saberes locales y de las prácticas existentes en las economías populares. La innovación debe entenderse como mejora de procesos, diversificación productiva y adaptación a las condiciones del territorio.
- Apoyar el uso estratégico de herramientas digitales para la comercialización, visibilización y gestión básica de emprendimientos, con acompañamiento práctico y continuo.
- Fomentar iniciativas que articulen innovación con cuidado ambiental, turismo comunitario, aprovechamiento sostenible de recursos y economía circular, en coherencia con las condiciones ambientales y normativas del departamento.



Conclusiones

Las EP del Caquetá constituyen una respuesta estructural a condiciones históricas de exclusión laboral, desigualdad territorial y afectaciones derivadas del conflicto armado. Lejos de ser actividades marginales, sostienen una parte significativa de la vida económica del departamento y garantizan la subsistencia de miles de hogares.

El análisis evidencia una brecha persistente entre los saberes y prácticas que sostienen estas economías y la oferta institucional existente. Esta brecha no se origina en la falta de capacidades de las comunidades, sino en modelos de formación y acompañamiento que no siempre dialogan con las condiciones reales del trabajo informal, los tiempos del rebusque y las dinámicas territoriales.

Reconocer las EP como un sector muy relevante del desarrollo territorial implica avanzar hacia enfoques de formación flexible, certificación de saberes previos y acompañamiento integral, incorporando enfoques diferenciales que atiendan las desigualdades de género, edad, orientación sexual e identidad cultural presentes en el territorio.

El SENA se consolida como un actor clave para cerrar estas brechas, no solo como proveedor de formación, sino como articulador institucional en el territorio. Fortalecer su relación con las EP del Caquetá representa una oportunidad estratégica para promover trabajo digno, permanencia territorial y alternativas económicas sostenibles e inclusivas.



Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. <https://www.fun-cionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>
- Coraggio, J. L. (2004). La gente o el capital: Desarrollo local y economía del trabajo. Abya Yala.
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la economía popular solidaria: Una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20). <https://n9.cl/uf18l>. Obtenido de *Otra Economía*, 11(20). <https://n9.cl/uf18l>
- Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Ministerio de Desarrollo.
- DANE. (2024). Sistema de Información de la Economía Popular. <https://siep.dane.gov.co/>
- DANE. (2024a). Encuesta de Micronegocios (Anexos). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios/micronegocios-historicos#2024>
- DANE. (2025). Encuesta de Calidad de Vida. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>
- DANE. (2025a). Encuesta de Micronegocios (Emicron). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/micronegocios>
- DANE. (2025b). Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/>
- DANE. (2025c). Pobreza multidimensional en Colombia 2024. <https://www.dane.gov.co/files/>
- DANE. (2025d). EMICRON: Vendedores ambulantes 2024. <https://n9.cl/e3abj>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). Censo Económico Nacional Urbano. <https://censoeconomiconacionalurbano.dane.gov.co/resultados/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Díaz, J. (2009). Estado social de derecho y neoliberalismo en Colombia. *Revista Virajes*, 11(1), págs. 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/7381/738180511009.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. <https://colaboracion.dnp.gov.co>
- DNP. (2025). Política Nacional del Cuidado (CONPES 4143). <https://n9.cl/qfuzd>
- FAO. (2025). Mapa del hambre. <https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/>

- Fernández Durán, R. &. (2024). En la espiral de la energía (Vol. I). Ecologistas.
- Gago, V. C. (2018). Economía popular. Íconos, 62, págs. 11-20.
- Hickel, J. (2021). Menos, es más. Capitán Swing.
- Hinkelammert, F., & Mora, H. (2003). Por una economía orientada hacia la vida. Economía y Sociedad, 22-23, págs. 5-29.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2021). Madres comunitarias. <https://n9.cl/28ih9>
- Jaramillo, M. &. (2016). La gran depresión en Colombia. Cuadernos de Historia Económica.
- Kalmanovitz, S. (2017). Breve historia económica de Colombia. MinCultura.
- Martínez, e. a. (2024). Economía solidaria en cifras. Supersolidaria.
- MinCIT. (2022). Centros ZASCA. <https://www.mincit.gov.co>
- MinCIT. (2025). Informe de tejido empresarial. <https://n9.cl/fwtcx>
- MinCulturas. (2025). Países megadiversos y economías populares.
- Moncayo, E. (2002). Política regional en Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Moore, B. (2015). Orígenes sociales de la dictadura y la democracia. Ariel.
- Ocampo, J. A. (2015). Historia económica de Colombia. Fedesarrollo.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org>
- ONU. (1966). PIDESC. <https://www.ohchr.org>
- ONU. (1990). Convención sobre trabajadores migratorios. <https://www.ohchr.org>
- ONU. (2025). Instrumentos jurídicos internacionales. <https://www.ohchr.org>
- Oxfam. (2025). El saqueo continúa. <https://n9.cl/8i08u2>
- Oxfam Internacional. (2024). Desigualdad global. <https://n9.cl/t9ujj>
- Polanyi, K. (2017). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. México DF: (Tercera edición ed.) Fondo de Cultura Económica.
- Rodríguez, A. (2025). Econuestra. Oxfam Colombia.
- Saito, K. (2025). Slow down. Penguin Random House.
- SENA. (2024). Informe estadístico diciembre 2024. <https://n9.cl/6mq6yi>
- Supersolidaria. (2024). Economía solidaria en cifras.
- Unidad para las Víctimas. (2024). Informe Global sobre Desplazamiento. <https://n9.cl/abogw2>
- Unidad para las Víctimas. (2025). Registro Único de Víctimas (RUV). <https://datospez.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/>



Agradecimientos

Participantes de la regional del Caquetá economías populares

Jose Cometa Florez

Diana Marcela Marín

Edison Ome Ome

Luz Mariana Palermino Rojas

Sandra Pérez

Sophie Rayo P

Gabriel Anite S

Alexander Suárez

Edisson Triana

Hector Valderrama



Asociaciones de economías populares del Caquetá

Agencia operadora Reserva Ecoturística Canaima Ecotur

Asociación de Artesanos y Pequeños Microempresarios El Portal del Amazonas

Asociación de Negritudes residente en San Vicente del Caguán (ANERSAN)

Asociación de Recicladores del Municipio de San Vicente del Caguán (ASORESAN)

Asociación Unidos Producimos Paz del Caquetá

Asociación de Comerciantes de La Galería Municipal de San Vicente del Caguán
(ASOGALSANVI)

Organización No Gubernamental Asociación de Vigilantes de Parqueaderos
Públicos

The Ceramic Shop





@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Canales telefónicos:

Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRSD.

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita y resto del país: 018000 910270